



INFORME

SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO

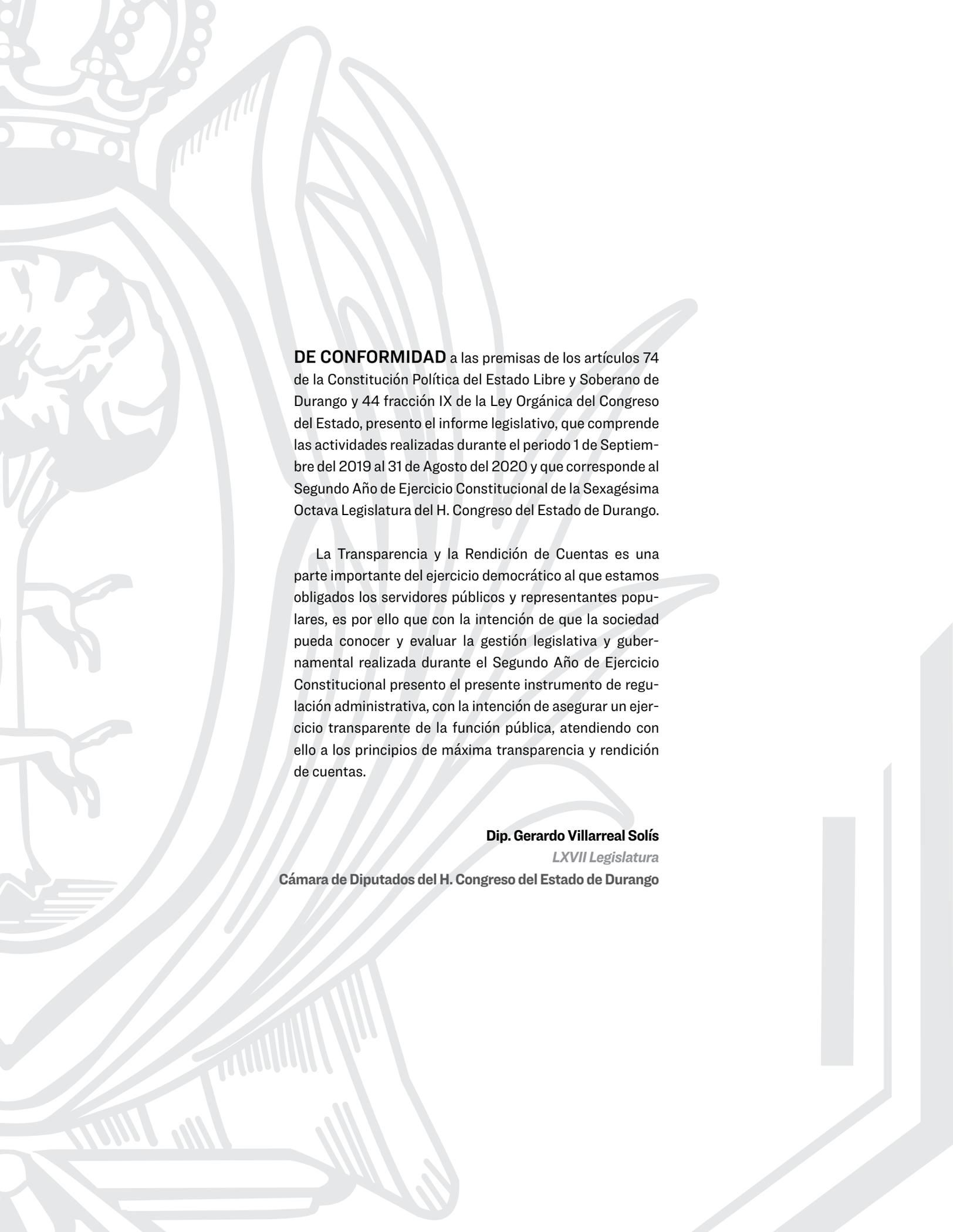
2º INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS Y DE GESTIÓN

**GERARDO
VILLARREAL SOLÍS**
DIPUTADO



PODER LEGISLATIVO
H. CONGRESO
DEL ESTADO DE DURANGO
LXVIII
2018 2021





DE CONFORMIDAD a las premisas de los artículos 74 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango y 44 fracción IX de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, presento el informe legislativo, que comprende las actividades realizadas durante el periodo 1 de Septiembre del 2019 al 31 de Agosto del 2020 y que corresponde al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Octava Legislatura del H. Congreso del Estado de Durango.

La Transparencia y la Rendición de Cuentas es una parte importante del ejercicio democrático al que estamos obligados los servidores públicos y representantes populares, es por ello que con la intención de que la sociedad pueda conocer y evaluar la gestión legislativa y gubernamental realizada durante el Segundo Año de Ejercicio Constitucional presento el presente instrumento de regulación administrativa, con la intención de asegurar un ejercicio transparente de la función pública, atendiendo con ello a los principios de máxima transparencia y rendición de cuentas.

Dip. Gerardo Villarreal Solís

LXVII Legislatura

Cámara de Diputados del H. Congreso del Estado de Durango

Indice

I. ACTIVIDAD LEGISLATIVA

1. TRABAJO LEGISLATIVO

1.1 Iniciativas Y Propuestas Presentadas
Ante El Pleno O La Comisión Permanente.

1.2 Intervenciones En Tribuna
(Proposiciones Con Punto De Acuerdo Y
Pronunciamientos).

2. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CONGRESO

2.1 Comisión Permanente

2.2 Junta De Gobierno Y Coordinación
Política

2.3 Comisiones Legislativas
Dictaminadoras Y Ordinarias

2.4 Reuniones De Comisiones

3. ESTADÍSTICA PARLAMENTARIA

3.1 Leyes De Nueva Creación.

3.2 Legislación Secundaria

3.3 Numerología Y Estadística
Parlamentaria

3.4 Sesiones De La LXVII Legislatura

II. GESTORÍA SOCIAL Y CONTACTO CIUDADANO

1. GESTIONES PARA MEJORAR LA CALIDAD
DE VIDA DE LAS FAMILIAS EN SALUD Y
DESARROLLO SOCIAL.

2. GESTIONES DE REHABILITACIÓN Y
MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS Y PARQUES

3. PROGRAMA DE APOYOS Y ACCIONES
EMERGENTES FRENTE AL COVID-19

4. APOYOS EMERGENTES AL CAMPO

5. GESTIONES DE PROMOCIÓN CULTURAL Y
DEPORTE.

6. TRABAJO EN BENEFICIO DE NIÑOS Y
ADOLESCENTES

7. AGENDA PÚBLICA Y RECORRIDOS POR EL
DISTRITO

III. PRESENCIA EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN

I ACTIVIDAD LEGISLATIVA

1 Trabajo legislativo

El Trabajo Legislativo realizado durante este segundo año de ejercicio se integra por las Iniciativas de Ley o Decreto, así como por las Propositiones con Punto de Acuerdo y Pronunciamientos que se presentaron ante el Pleno del H. Congreso del Estado de Durango y que fueron turnadas respectivamente por la Mesa Directiva o la Comisión Permanente.

1.1 Iniciativas y propuestas presentadas ante el pleno o la comisión permanente.

La función sustantiva y medular del legislador es la iniciación, derecho que es otorgado por la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango en su Artículo 178; que durante el periodo del 1 de septiembre del año 2019 al 31 de agosto del 2020 como representante popular del H. Congreso del Estado de Durango en el Segundo Año de

Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Octava Legislatura, se presentó por parte del Diputado Gerardo Villareal Solís, representante del Partido Verde Ecologista de México, un total de 12 iniciativas de su autoría de entre las que destacan las siguientes:misiones.



1

22 de sept. del 2019

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSOS ARTICULOS DE LA LEY DE DESARROLLO SOCIAL PARA EL ESTADO DE DURANGO Y DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE DURANGO

AUTOR: Diputado Gerardo Villarreal Solís, representante del Partido Verde Ecologista de México.

TURNO: Desarrollo Social y Educación Pública

ESTATUS: Pendiente de aprobación

SINOPSIS: La iniciativa propone reformar los artículos 38, 49, 71 párrafo tercero y el artículo 75 fracción II de la Ley de Educación del Estado de Durango y reformar el artículo 6 fracción XV, así como el párrafo segundo y tercero del artículo 20 y el segundo párrafo del artículo 23 de la Ley de Desarrollo Social para el Estado de Durango ; a fin de otorgar un par de calzado escolar a cada estudiante de educación básica, con la intención de beneficiar a los padres o tutores al liberarlos de esa carga económica.

2

3 de Diciembre del 2019

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL CUAL SE REFORMA LA FRACCIÓN VI Y DEROGA UN SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTICULO 277 DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE DURANGO EN MATERIA DE PERSPECTIVA DE GÉNERO.

AUTOR: Diputado Gerardo Villarreal Solís, representante del Partido Verde Ecologista de México.

TURNO: Justicia

ESTATUS: Pendiente de aprobación

SINOPSIS: La iniciativa propone Se reforma fracción VI y se deroga el segundo párrafo del artículo 277 del Código Civil del Estado de Durango; a fin de obligar al juzgador a resolver bajo perspectiva de género, y determinar de acuerdo a la idoneidad si es la Madre o es el Padre quien deba obtener la custodia de los menores, siempre y cuando se ponga a discusión el tema en los casos concretos, es decir si existe un litigio por las dos partes para la obtención de dicho derecho sobre los menores.





3

11 de diciembre del 2019

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE REFORMA A LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE DURANGO.

AUTOR: Diputados Esteban Alejandro Villegas Villarreal, Pablo César Aguilar Palacio, Sandra Lilia Amaya Rosales, Karen Fernanda Pérez Herrera, Juan Carlos Maturino Manzanera, Rigoberto Quiñonez Samaniego y Gerardo Villarreal Solís, integrantes de la Junta De Gobierno y Coordinación Política.

TURNO: Vigilancia de la Entidad de la Auditoria Superior del Estado

ESTATUS: Aprobada por el pleno del H. Congreso del Estado de Durango el día 11 de Diciembre de 2019, publicada en el decreto 252.

SINOPSIS: Esta iniciativa tiene como objeto subsanar la Laguna que prevalecía en la Ley de Fiscalización Superior del Estado respecto del funcionario que debe fungir como encargado de la titularidad de la Entidad de Auditoria Superior en tanto el Congreso Local designa a quien deba ocupar la titularidad que prevé la Constitución Política Local.

4

4 de febrero del 2020

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y CUIDADO AL AMBIENTE..

AUTOR: Iniciativa Presentada Por El C. Dr. José Rosas Aispuro Torres, Gobernador del Estado Libre y Soberano De Durango, así como por los CC. Diputados: Sandra Lilia Amaya Rosales, Esteban Alejandro Villegas Villarreal, Juan Carlos Maturino Manzanera, Rigoberto Quiñonez Samaniego y Gerardo Villarreal Solís; coordinadores de los grupos parlamentarios, así como por El Dr. Esteban Calderón Rosas Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Durango.

TURNO: Puntos Constitucionales

ESTATUS: Aprobada por el pleno del H. Congreso del Estado de Durango el día 28 de Abril de 2020, publicada en el decreto 316.

SINOPSIS: La iniciativa propone contiene reformas y adiciones a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, en materia de transparencia y cuidado al ambiente

5

11 de febrero del 2020

INICIATIVA QUE CONTIENE PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN OCTAVO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 39 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO EN MATERIA DE PARIDAD ENTRE GÉNEROS.

AUTOR: Diputados Esteban Alejandro Villegas Villarreal, Sandra Lilia Amaya Rosales, Pablo César Aguilar Palacio, Karen Fernanda Pérez Herrera, Juan Carlos Maturino Manzanera, Rigoberto Quiñonez Samaniego y Gerardo Villarreal Solís, integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la LXVIII Legislatura.

TURNO: Puntos Constitucionales

ESTATUS: Aprobada por el pleno del H. Congreso del Estado de Durango el día 20 de febrero de 2020, (Tercera) publicada en el decreto 267 en sesión ordinaria del día 19 de Mayo del 2020 (segunda) se realiza la Declaratoria de Ley.

SINOPSIS: Esta iniciativa se encamina a perfeccionar nuestro marco constitucional y legal, es una reforma de justicia para los pueblos y comunidades indígenas, a partir de la aprobación de esta reforma habremos de hacer efectivos los derechos de representación de dichos pueblos.

6

18 de febrero del 2020

INICIATIVA POR LA QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 53 TER DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE DURANGO, EN MATERIA DE GASTOS DE TITULACIÓN.

AUTOR: Diputado Gerardo Villarreal Solís, representante del Partido Verde Ecologista de México.

TURNO: Educación Pública

ESTATUS: Pendiente de aprobación

SINOPSIS: El objeto de la presente iniciativa es establecer que las Universidades Publicas y Privadas, se coordinen con la Secretaría de Educación del Estado de Durango para absorber los gastos de titulación de los estudiantes con alto rendimiento escolar, es decir con un promedio superior a 9.0. Para tal efecto, se propone adicionar el artículo 53 Ter a la Ley de Educación del Estado de Durango.





7

18 de febrero del 2020

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE LAS MUJERES PARA UNA VIDA SIN VIOLENCIA DEL ESTADO DE DURANGO, EN MATERIA DE ÓRDENES DE PROTECCIÓN.

AUTOR: Diputado Gerardo Villarreal Solís, representante del Partido Verde Ecologista de México.

TURNO: Igualdad y género

ESTATUS: Pendiente de aprobación.

SINOPSIS: El propósito de esta iniciativa es la incorporación del recurso jurídico de Órdenes de Protección al marco de protección del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, específicamente, en primer término a través de la Ley General de Acceso para las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y en segundo término localmente con la Ley Estatal de Violencia contra las Mujeres del Estado de Durango las cuales tienen por objeto la tutela de este derecho. Con esta esta previsión legal, se evidencia que el Estado reconoce el riesgo que enfrentan las mujeres y niñas a consecuencia de la violencia que sufren y en razón de ello, la urgencia de adoptar acciones que sean efectivas para garantizarles su protección.

8

11 de Marzo del 2020

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY PARA LA CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL ARBOLADO URBANO DEL ESTADO DE DURANGO.

AUTOR: Diputado Gerardo Villarreal Solís, representante del Partido Verde Ecologista de México.

TURNO: Ecología

ESTATUS: Pendiente de aprobación.

SINOPSIS: Con esta ley se busca lograr que se vaya formando una educación ambiental abalada con herramientas jurídicas y que tanto los particulares, como el gobierno estatal y los municipios también se apeguen conforme a derecho a una normatividad ecológica dirigida específicamente para proteger todo tipo de árbol que este en territorio estatal.

9

13 de abril del 2020

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR LA QUE SE EXPIDE LEY PARA LA PROTECCIÓN DEL PERSONAL SANITARIO Y DE EMERGENCIAS DEL ESTADO DE DURANGO.

AUTOR: Diputado Gerardo Villarreal Solís, representante del Partido Verde Ecologista de México.

TURNO: Salud Pública.

ESTATUS: Pendiente de aprobación.

SINOPSIS: La iniciativa que se somete a la consideración de la Representación Popular, no solo reconoce la valía de quienes protegen nuestra salud e integridad; pretende establecer una base legal mínima sobre la que descansa la protección de mujeres y hombres responsables con gran sacrificio, de nuestra salud y cuidado.

10

13 de Abril del 2020

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN V AL ARTÍCULO 55 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO.

AUTOR: Diputados Esteban Alejandro Villegas Villarreal, Sandra Lilia Amaya Rosales, Pablo Cesar Aguilar Palacio, Karen Fernanda Pérez Herrera, Juan Carlos Maturino Manzanera, Rigoberto Quiñonez Samaniego y Gerardo Villarreal Solís integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la LXVIII Legislatura.

TURNO: Régimen Reglamento y Prácticas Parlamentarias

ESTATUS: Aprobada por el pleno del H. Congreso del Estado de Durango el día 13 de Abril de 2020, (Tercera) publicada en el decreto 302.

SINOPSIS: El objetivo de esta iniciativa es habilitar las sesiones no presenciales del Pleno del H. Congreso, cuando se presente una declaratoria de pandemia, contingencia sanitaria o protección civil, ante tal situación el Congreso del Estado podrá reunirse a través de las tecnologías de la información.



11

29 de mayo del 2020

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS EN MATERIA DE JUICIO POLÍTICO, DECLARACIÓN DE PROCEDENCIA Y EL EJERCICIO DE FACULTADES LEGISLATIVAS EN MATERIA DE ENJUICIAMIENTO POR RESPONSABILIDADES PÚBLICAS.

AUTOR: Diputado Gerardo Villarreal Solís, representante del Partido Verde Ecologista de México.

TURNO: Responsabilidades.

ESTATUS: Pendiente de aprobación.

SINOPSIS: El objetivo de esta iniciativa es realizar enmiendas a la Ley de responsabilidades de los servidores públicos en materia de juicio político que permitan, si no lograr su perfección, asegurar la legalidad en el desarrollo de los mismos que permita garantizar no solo la efectiva garantía de los probables responsables, sino el pleno y legal ejercicio de facultades coercitivas de la representación Popular.

12

11 de Marzo del 2020

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA QUE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE DURANGO, GESTIONEN Y CONTRATEN UNO O VARIOS FINANCIAMIENTOS.

AUTOR: Diputados Esteban Alejandro Villegas Villarreal, Pablo César Aguilar Palacio, Sandra Lilia Amaya Rosales, Karen Fernanda Pérez Herrera, Juan Carlos Maturino Manzanera, Rigoberto Quiñónez Samaniego y Gerardo Villarreal Solís, integrantes de la junta de gobierno y coordinación política de la LXVIII legislatura.

TURNO: Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública.

ESTATUS: Aprobada por el pleno del H. Congreso del Estado de Durango el día 30 de Julio de 2020

SINOPSIS: Esta iniciativa contiene la solicitud de autorización para que los municipios del Estado de Durango, por conducto de funcionarios legalmente facultados y en términos de ley, gestionen y contraten, con cualquier persona física o moral de nacionalidad mexicana, incluyendo sin limitar a las instituciones de crédito que operen en el territorio nacional o cualquier institución integrante del sistema financiero mexicano, siempre que en cualquier caso ofrezca las mejores condiciones de mercado, uno o varios financiamientos, hasta por el monto, para el destino, los conceptos, plazos, términos, condiciones, y con las características que en este se establecen; para que afecten como fuente de pago un porcentaje del derecho a recibir los ingresos que individualmente les correspondan del Fondo de Aportaciones para infraestructura Social Municipal (FAIS), y para que celebren contratos de mandato especial irrevocable para actos de dominio, o bien, formalicen los convenios necesarios para adherirse a un fideicomiso irrevocable de administración y pago, en cualquiera de los casos con objeto de constituir el mecanismo de pago de los financiamientos que individualmente contraten.

Asimismo con base en lo estipulado por el artículo 171, fracción I, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, durante el Segundo Año de Ejercicio sea adherido a las siguientes iniciativas que se detallan:



1

Que contiene reformas a los artículos 261 y 262 del Código Penal del Estado Libre y Soberano, en materia de delitos contra la riqueza forestal. (03/09/2019)

Comisión: Justicia

Autores.- Diputados Juan Carlos Maturino Manzanera, María Elena González Rivera, José Antonio Ochoa Rodríguez, José Luis Rocha Medina Y David Ramos Zepeda, integrantes del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, en sesión ordinaria se adhieren los CC. Diputados Gabriela Hernández López, Francisco Javier Ibarra Jáquez, Esteban Alejandro Villegas Villarreal, Sandra Lilia Amaya Rosales, Ramón Román Vázquez, Elia De Carmen Tovar Valero, Alejandro Jurado Flores, Nanci Carolina Vázquez Luna, Claudia Julieta Domínguez Espinoza, Rigoberto Quiñonez Samaniego, Cinthya Leticia Martell Nevárez, **Gerardo Villarreal Solís**.

2

Que contiene reforma al Artículo 20 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango. (26/09/2019)

Comisión: Puntos Constitucionales

Autores: Diputados Pablo César Aguilar Palacio, Luis Iván Gurrola Vega, Sandra Lilia Amaya Rosales, Karen Fernanda Pérez Herrera, Ramón Román Vázquez, Elia Del Carmen Tovar Valero, Pedro Amador Castro, Alejandro Jurado, Otniel García Navarro y Nanci Carolina Vázquez Luna, integrantes del grupo Parlamentario Del Partido Movimiento Regeneración Nacional (morena), se adhieren en sesión ordinaria Esteban Alejandro Villegas Villarreal, **Gerardo Villarreal Solís** y Rigoberto Quiñónez Samaniego.

3

Por el que se adiciona el artículo 71 bis a la Ley de Fomento Económico para el Estado De Durango. (22/10/2019)

Comisión: Desarrollo Económico

Autores: Diputados Francisco Javier Ibarra Jáquez, Esteban Alejandro Villegas Villarreal, Alicia Guadalupe Gamboa Martínez, Gabriela Hernández López Y Sonia Catalina Mercado Gallegos, integrantes del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, se adhiere el C. Diputado Gerardo Villarreal Solís

4

Por el cual se expide la Ley para el fomento, aprovechamiento y desarrollo de eficiencia energética y de energías renovables del Estado de Durango. (29/10/2019)

Comisión: Ecología

Autores: Diputados Esteban Alejandro Villegas Villarreal, Alicia Guadalupe Gamboa Martínez, Gabriela Hernández López, Francisco Javier Ibarra Jáquez Y Sonia Catalina Mercado Gallegos, integrantes del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, en sesión ordinaria se adhiere el **C. Diputado Gerardo Villarreal Solís**



5

Que contiene reformas a los artículos 1 y 3, así mismo adiciona los artículos del 60a al 60 y de la sección séptima bis de la Ley orgánica del Poder Judicial del Estado de Durango, en materia de justicia indígena. (30/10/2019)

Comisión: Justicia

Autores: Diputados Juan Carlos Maturino Manzanera, María Elena González Rivera, José Antonio Ochoa Rodríguez, José Luis Rocha Medina Y David Ramos Zepeda, integrantes del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, en sesión ordinaria se adhieren los CC. Diputados: **Gerardo Villarreal Solís**, Alicia Guadalupe Gamboa Martínez, Elia Del Carmen Tovar Valero, Rigoberto Quiñónes Samaniego, Pedro Amador Castro, Esteban Alejandro Villegas Villarreal, Gabriela Hernández López, Claudia Julieta Domínguez Espinoza Y Cinthya Leticia Martell Nevárez.



6

Que contiene reformas y adiciones a diversos artículos de la Ley orgánica de la administración pública del Estado de Durango, así como a la Ley de educación del Estado de Durango, en materia de educación ecológica. (05/11/2019)

Comisión: Ecología. en sesión ordinaria del día 25 de febrero de 2020, se ordena su retorno a las comisiones de administración pública y educación

Propuesta.- Diputados Pablo Cesar Aguilar Palacio, Luis Iván Gurrola Vega, Sandra Lilia Amaya Rosales, Karen Fernanda Pérez Herrera, Ramón Román Vázquez, Elia Del Carmen Tovar Valero, Pedro Amador Castro, Otniel García Navarro, Alejandro Jurado Flores Y Nanci Carolina Vásquez Luna, integrantes del grupo parlamentario del Partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena), en sesión ordinaria se adhieren los CC. Diputados; **Gerardo Villarreal Solís**, Gabriela Hernández López Y Claudia Julieta Domínguez Espinoza.





7

**Que contiene reforma y adición al artículo 221 de la Ley general de desarrollo urbano para el Estado de Durango.
(20/11/2019 (segunda))**

Comisión: Desarrollo urbano y obras públicas

Autores: Diputados Rigoberto Quiñonez Samaniego, Claudia Julieta Domínguez Espinoza, Cinthya Leticia Martell Nevárez Y Mario Alfonso Delgado Mendoza, integrantes del grupo parlamentario del Partido Del Trabajo, en sesión ordinaria se adhieren los CC Diputados: Pedro Amador Castro, Gabirela Hernández López, Alejandro Jurado Flores, Esteban Alejandro Villegas Villarreal, Sandra Lilia Amaya Rosales, Francisco Javier Ibarra Jáquez, Ramón Román Vázquez y **Gerardo Villarreal Solís**.

8

**Que contiene adición al Código Penal del Estado libre y soberano de Durango y reforma a la Ley de las mujeres para una vida sin violencia.
(27/11/2019)**

Comisión: Comisiones unidas de justicia e igualdad de genero

Autores: Diputadas Alicia Guadalupe Gamboa Martínez, Elia Del Carmen Tovar Valero, Claudia Julieta Domínguez Espinoza, Nanci Carolina Vásquez Luna Y María Elena González Rivera, integrantes de la Comisión de igualdad y género, en sesión ordinaria se adhieren los CC. Diputados: **Gerardo Villarreal Solís**, Sandra Lilia Amaya Rosales, Ramón Román Vázquez, Rigoberto Quiñonez Samaniego, Karen Fernanda Pérez Herrera, Pedro Amador Castro, Mario Alfonso Delgado Mendoza Y Cinthya Leticia Martell Nevárez.

9

**Que contiene reforma a la Ley de Fiscalización superior del Estado de Durango.
(11/12/2019)**

Comisión: Vigilancia de la entidad de auditoria superior del Estado

Autores: Diputados Esteban Alejandro Villegas Villarreal, Pablo César Aguilar Palacio, Sandra Lilia Amaya Rosales, Karen Fernanda Pérez Herrera, Juan Carlos Maturino Manzanera, Rigoberto Quiñonez Samaniego y **Gerardo Villarreal Solís**, integrantes de la Junta De Gobierno y Coordinación Política.

10

Por el que se adiciona un artículo 172 bis al Código Penal del Estado Libre y soberano de Durango. (18/02/2020)

Comisión: Justicia

Autores: Diputados Sandra Lilia Amaya Rosales, Luis Iván Gurrola Vega, Karen Fernanda Pérez Herrera, Pablo César Aguilar Palacio, Ramón Román Vázquez, Elia Del Carmen Tovar Valero, Pedro Amador Castro, Alejandro Jurado Flores, Otniel García Navarro Y Nanci Carolina Vásquez Luna, integrantes del grupo parlamentario del Partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena), en sesión ordinaria se adhieren los CC. Diputados: Claudia Julieta Domínguez Espinoza, Cinthya Leticia Martell Nevárez, Alicia Guadalupe Gamboa Martínez, **Gerardo Villarreal Solís**, Francisco Javier Ibarra Jáquez Y María Elena González Rivera.



11

Que contiene reformas a los artículos 846 y 859 y se derogan los artículos 853, 854 y 858 todos del Código Civil, en materia de protección a los animales. (18/02/2020)

Comisión: Justicia

Autores: Diputados Juan Carlos Maturino Manzanera, María Elena González Rivera, José Antonio Ochoa Rodríguez, José Luis Rocha Medina Y David Ramos Zepeda, integrantes del grupo parlamentario Del Partido Acción Nacional, se adhieren los CC. Diputados: Cinthya Leticia Martell Nevárez, Ramón Román Vázquez, Francisco Javier Ibarra Jáquez, Gabriela Hernández López, Sandra Lilia Amaya Rosales Y **Gerardo Villarreal Solís**.



12

Que contiene reformas al primer párrafo del artículo 147, al segundo párrafo del artículo 207 y al primer párrafo del artículo 306, todos del código penal del estado libre y soberano de Durango, en materia de delitos cometidos en contra del personal médico y de enfermería. (28/04/2020)

Comisión: Ecología. en sesión ordinaria del día 25 de febrero de 2020, se ordena su retorno a las comisiones de administración pública y educación

Autores: Diputados Esteban Alejandro Villegas Villarreal, Gabriela Hernández López, Alicia Guadalupe Gamboa Martínez, Francisco Javier Ibarra Jáquez y Sonia Catalina Mercado Gallegos, integrantes del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, en sesión ordinaria se adhieren los CC. Diputados: Elia Del Carmen Tovar Valero, Cinthya Leticia Martell Nevárez, Pedro Amador Castro, Otniel García Navarro, Nanci Carolina Vásquez Luna, Sandra Lilia Amaya Rosales, Ramón Román Vázquez y **Gerardo Villarreal Solís**.



1.2 Intervenciones en tribuna proposiciones con punto de acuerdo y pronunciamientos.

En el Segundo Año de Ejercicio Legislativo se suscribieron diversas intervenciones en tribuna y proposiciones con punto de acuerdo, a fin de presentar una postura en torno a un tema de interés público, así como para exhor-

tar algún órgano o dependencia para acatar alguna disposición o agilizar alguna acción gubernamental, de las cuales se destacan los siguientes puntos de acuerdo:

1

1 de octubre del 2019

INTERVENCIÓN EN TRIBUNA CON LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DENOMINADO “AUDITORIAS EXTERNAS A LOS MUNICIPIOS”.

RESOLUTIVOS: ÚNICO.- La Sexagésima Octava Legislatura del Congreso del Estado de Durango formula un atento y respetuoso exhorto a los 39 Ayuntamientos del Estado de Durango para que, en el ámbito de su competencia, se realicen “Auditorías Externas”, con el objeto de revisar y examinar las cuentas públicas del ejercicio inmediato anterior de los ayuntamientos, y actuar en caso de determinar daños al erario o patrimonio público correspondiente a la hacienda pública Municipal

ESTATUS: Aprobado

2

23 octubre del 2019

INTERVENCIÓN EN TRIBUNA CON LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DENOMINADO “EXHORTO”.

RESOLUTIVOS: ÚNICO. La Sexagésima Octava Legislatura del Congreso del Estado de Durango exhorta respetuosamente al Titular del Ejecutivo del Estado de Durango, a efecto de que ante la ausencia del administrador de la zona natural protegida conocida como Cañón de Fernández, designe a quien le sustituya, y acredite tener el conocimiento académico suficiente, certificado por institución educativa reconocida o científica legalmente acreditada, de poseer el grado para administrar la zona natural protegida conocida como Cañón de Fernández, decretada el día 11 de octubre de dos mil diecisiete, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 90 de fecha nueve de noviembre de dos mil diecisiete.

ESTATUS: Aprobado





3

10 de diciembre del 2019

INTERVENCIÓN EN TRIBUNA CON LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DENOMINADO “DERECHO DE ACCESO A LA EDUCACIÓN”.

RESOLUTIVOS: ÚNICO. - La Sexagésima Octava Legislatura del Congreso del Estado de Durango, formula un atento y respetuoso exhorto a las escuelas privadas del estado, en todos sus niveles, por conducto de la Secretaría de Educación Pública del Estado de Durango, para que, en el ámbito de su competencia, se conmine a no retener documentos ante el incumplimiento de pagos de colegiaturas y no les sean negados cuando los solicite el interesado, con el objeto de no violentar el derecho de acceso a la educación.

ESTATUS: Aprobado

4

25 Febrero del 2020

INTERVENCIÓN EN TRIBUNA CON LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DENOMINADO “AGUA TRATADA EN PROCESOS INDUSTRIALES”.

RESOLUTIVOS: ÚNICO. - La Sexagésima Octava Legislatura del Congreso del Estado de Durango exhorta respetuosamente al Titular de la Comisión Federal de Electricidad, a fin de que deje de utilizar agua potable y utilice el agua tratada en la planta tratadora de aguas residuales, en sus procesos industriales de la Central Termoeléctrica de Guadalupe Victoria, en Villa Juárez del Municipio de Lerdo.

ESTATUS: Aprobado

5

25 Febrero del 2020

INTERVENCIÓN EN TRIBUNA CON LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DENOMINADO “ACCESO AL AGUA”.

RESOLUTIVOS: ÚNICO. - La Sexagésima Octava Legislatura del Congreso del Estado de Durango exhorta respetuosamente al Gobierno de la República y al Gobierno del Estado de Durango, a fin de que implementen políticas públicas en corto plazo a favor del agua, con la intención de generar mejores condiciones en el abasto, reparto y extracción del agua que se utiliza en Durango, a fin de continuar mitigando los efectos de la pandemia.

ESTATUS: Aprobado

6

12 Mayo del 2020

2º INFORME
ANUAL DE
ACTIVIDADES
LEGISLATIVAS Y
DE GESTIÓN

INTERVENCIÓN EN TRIBUNA CON LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DENOMINADO “CRÉDITOS PARA ESTIMULAR Y REACTIVAR LA ECONOMÍA”.

RESOLUTIVOS:

PRIMERO. - La Sexagésima Octava Legislatura del Congreso del Estado de Durango exhorta respetuosamente al Superdelegado de la Secretaría de Bienestar en el Estado de Durango y al Titular de la Delegación Estatal del Instituto Mexicano del Seguro Social, para que el ejercicio de sus facultades aclaren los criterios de elegibilidad sobre los créditos para estimular y reactivar la economía, así como transparentar los padrones de beneficiarios de los créditos solidarios a la palabra otorgados por la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19.

SEGUNDO. - La Sexagésima Octava Legislatura del Congreso del Estado de Durango exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO) del Estado de Durango para que, dentro del ámbito y ejercicio de sus atribuciones, replantee los criterios de elegibilidad y entrega de los créditos otorgados a los empresarios duranguenses; a través del Programa de Financiamiento a favor de la Economía y Protección al Empleo durante la Contingencia del COVID-19.

ESTATUS: Aprobado



2 LOS ÓRGANOS DEL CONGRESO

El Congreso del Estado cuenta con distintos órganos para el ejercicio de sus facultades, atribuciones y obligaciones constitucionales y legales, entre ellos se encuentra El Pleno, La Mesa Directiva, La Comisión Permanente, La Junta de Gobierno y Coordinación Política y Las Comisiones Legislativas.

2.1 Comisión Permanente

La Comisión Permanente es el órgano en el cual radica la representación jurídica del Poder Legislativo durante los períodos de receso del Congreso, misma que está integrada por cinco Diputados propietarios y cinco Diputa-

dos suplentes, cabe mencionar que durante los Periodos de Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional no fungió como integrante de la Comisión Permanente.

2.2 Junta de Gobierno y Coordinación Política

La Junta de Gobierno y Coordinación Política es el órgano legislativo en el cual se impulsan los entendimientos, convergencias y consensos sobre las tareas legislativas, políticas y administrativas del Congreso del Estado, la cual está integrada por un Presidente, que será el coordinador del grupo parlamentario que por sí mismo cuenta con la mayoría absoluta de Diputados del Congreso; dos secretarios, uno de grupo mayoritario y otro de la primera

minoría y dos vocales que corresponderán a Diputados del grupo parlamentario mayoritario y de la segunda minoría respectivamente; igualmente a la Junta concurrirán con voz los demás representantes parlamentarios de los Partidos Políticos representados en el Congreso; que en este caso el suscrito formó parte de este órgano de gobierno interior.

JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA

PRESIDENTE	Dip. Esteban Alejandro Villegas Villarreal
SECRETARIO	Dip. Pablo Cesar Aguilar Palacio
SECRETARIO	Dip. Sandra Lilia Amaya Rosales
VOCAL	Dip. Karen Fernanda Pérez Herrera
VOCAL	Dip. Juan Carlos Maturino Manzanera
DERECHO DE VOZ	Dip. Rigoberto Quiñonez Samaniego
	Dip. Gerardo Villarreal Solís

2.2 Comisiones Legislativas Dictaminadoras y Ordinarias

Las Comisiones son cada uno de los órganos internos encargados del oportuno despacho de los asuntos que le corresponde conocer al Congreso, cuyas funciones son las de analizar, discutir y dictaminar las materias de su competencia; por consiguiente durante el desarrollo de la actividad legislativa durante el periodo de 1 de sep-

tiembre del año 2018 al 31 de Agosto del año 2019, fue integrante de diversas Comisiones Legislativas dentro de las cuales presido Ecología y Responsabilidades, además de fungir como secretario de la Comisión de Atención a Migrantes, así como integrante de las siguientes Comisiones:

COMISIONES LEGISLATIVAS DICTAMINADORAS:

COMISIÓN DE "ECOLOGÍA"	
CARGO	PARTIDO
Presidente: Diputado Gerardo Villarreal Solís	PVEM
Secretario: Diputada Claudia Julieta Domínguez Espinoza	PT
Vocal: Diputado Alejandro Jurado Flores	Morena
Vocal: Diputado David Ramos Zepeda	PAN
Vocal: Diputada Nancy Carolina Vázquez Luna	Morena

COMISIÓN DE "SEGURIDAD PÚBLICA"	
CARGO	PARTIDO
Presidente: Diputada Sandra Lilia Amaya Rosales	Morena
Secretario: Diputado Octavio Fernández Zamora	PAN
Vocal: Diputado Pablo Cesar Aguilar Palacio	Morena
Vocal: Diputada Sonia Catalina Mercado Gallegos	PRI
Vocal: Diputado Gerardo Villarreal Solís	PVEM

COMISIÓN DE "ADMINISTRACIÓN PÚBLICA"	
CARGO	PARTIDO
Presidente: Diputado Luis Iván Gurrola Vega	Morena
Secretario: Diputado Juan Carlos Maturino Manzanera	PAN
Vocal: Diputado Gerardo Villarreal Solís	PVEM
Vocal: Diputado Cinthya Leticia Martell Nevárez	PT
Vocal: Diputado Alejandro Jurado Flores	Morena

COMISIÓN DE “HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA”

CARGO	PARTIDO
Presidente: Diputado Pablo Cesar Aguilar Palacio	Morena
Secretario: Diputado Juan Carlos Maturino Manzanera	PAN
Vocal: Diputada Karen Fernanda Pérez Herrera	Morena
Vocal: Diputado Luis Iván Gurrola Vega	Morena
Vocal: Diputado Gerardo Villarreal Solís	PVEM
Vocal: Diputado Rigoberto Quiñonez Samaniego	PT
Vocal: Diputada Alicia Guadalupe Gamboa Martínez	PRI

COMISIÓN DE “CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN”

CARGO	PARTIDO
Presidente: Diputado David Ramos Zepeda	PAN
Secretario: Diputado Ramón Román Vázquez	Morena
Vocal: Diputada Elia del Carmen Tovar Valero	Morena
Vocal: Diputado Mario Alfonso Delgado Mendoza	PT
Vocal: Diputado Gerardo Villarreal Solís	PVEM

COMISIÓN DE “PARTICIPACIÓN CIUDADANA”

CARGO	PARTIDO
Presidente: Diputado Mario Alfonso Delgado Mendoza	PT
Secretario: Diputada María Elena González Rivera	PAN
Vocal: Diputado Pedro Amador Castro	Morena
Vocal: Diputado Luis Iván Gurrola Vega	Morena
Vocal: Diputado Gerardo Villarreal Solís	PVEM

COMISIÓN DE “ATENCIÓN A MIGRANTES”

CARGO	PARTIDO
Presidente: Diputado Francisco Javier Ibarra Jáquez	PRI
Secretario: Diputado Gerardo Villarreal Solís	PVEM
Vocal: Diputada Sandra Lilia Amaya Rosales	Morena
Vocal: Diputado Mario Alfonso Delgado Mendoza	PT
Vocal: Diputado Octavio Fernández Zamora	PAN

COMISIÓN DE “ADMINISTRACIÓN Y CUIDADO DEL AGUA”

CARGO	PARTIDO
Presidente: Diputado José Luis Rocha Medina	PAN
Secretario: Diputado Ramón Román Vázquez	Morena
Vocal: Diputada Nancy Carolina Vázquez Luna	Morena
Vocal: Diputado Gerardo Villarreal Solís	PVEM
Vocal: Diputado Mario Alfonso Delgado Mendoza	PT

COMISIONES LEGISLATIVAS ORDINARIAS:

COMISIÓN DE “RESPONSABILIDADES”

CARGO	PARTIDO
Presidente: Diputado Gerardo Villarreal Solís	PVEM
Secretario: Diputada Karen Fernanda Pérez Herrera	Morena
Vocal: Diputado Alejandro Jurado Flores	Morena
Vocal: Diputado Francisco Javier Ibarra Jáquez	PRI
Vocal: Diputado Juan Carlos Maturino Manzanera	PAN

2.2 Reuniones de Comisiones

COMISIÓN DE ECOLOGÍA

La protección y restauración del ambiente es una condición indispensable para materializar los anhelos de bienestar y justicia de todos los mexicanos. Lo cierto es que ningún futuro es posible sin la conservación y el uso sustentable de nuestro capital natural. Sólo si somos capaces de enfrentar tales desafíos, podremos avanzar en la construcción de un Estado más próspero y equitativo.

Motivo por el cual la Comisión de Ecología del Congreso del Estado de Durango está llamada a desempeñar un papel fundamental en el desarrollo de los trabajos de protección del medio ambiente por lo que durante el periodo que se informa ha tenido como principal objetivo el de dictaminar leyes en favor del cuidado del medio ambiente, la prevención y control de la contaminación ambiental del Estado.

Por lo cual en fecha 26 de Julio del presente año, el C. Dr. José Rosas Aispuro Torres, Gobernador del Estado de Durango, envió a esta H. LXVIII Legislatura del Estado, Iniciativa de Decreto que contiene reformas y adiciones a la Ley para la prevención y gestión integral de residuos del Estado de Durango, con la finalidad de dotar de mayores atribuciones a la Procuraduría de Protección del Medio Ambiente del Estado de Durango y que entre otras cosas se agrega un capítulo el cual es denominado **Prevención y control de la contaminación por el uso de plásticos**, en el cual se prohíbe la venta o comercialización de plásticos de un solo uso de alta o baja densidad como Bolsas de Plástico; Vasos de Plástico, Cubiertos de Plástico; Charolas de Unicel; Platos y vasos de Unicel, y Popotes, en el mismo se establecen alternativas sustentables por las cuales sustituirlas misma que fue turnada a la Comisión



de Ecología integrada por los CC. Diputados: Gerardo Villarreal Solís, Claudia Julieta Domínguez Espinoza, Otniel García Navarro, David Ramos Zepeda y Nanci Carolina Vásquez Luna; Presidente, Secretaria y Vocales respectivamente, los cuales emitieron su dictamen favorable

Con el objetivo de impulsar el desarrollo forestal y turístico en Durango, la Comisión de Ecología del Congreso del Estado de Durango, presidida por el diputado Gerardo Villarreal Solís, llevó a cabo reunión de trabajo en la localidad de Chavarría Nuevo del Municipio de Pueblo Nuevo derivado de la intención de los Ejidatarios de Chavarría Nuevo de alcanzar distinción de Geoparque del Centro Turístico “Coscomate”.

En este sentido, la comisión se realizó con los tres órdenes de Gobierno, a fin de analizar la iniciativa propuesta por los ejidatarios que busca conformar un Geoparque en el Centro Turístico de Coscomate.

De esta manera, el presidente de la Comisión, Gerardo Villarreal Solís, indicó que es preponderante la necesidad de conservar el medio ambiente, la biodiversidad, y los recursos naturales que nos rodean, además de promover la educación en ciencias de la tierra y el desarrollo económico sustentable local.

“Es de vital importancia la preservación de los paisajes que nos regala la naturaleza, que además nos brinda espacios abiertos; y en esta locación, en particular, por su composición resultado de la evolución de rocas, la erosión, el clima y otros factores, son equiparables a un museo natural por sus rasgos geológicos de especial relevancia”.

Asimismo, se señaló que la puesta en marcha de un Geoparque significa una alternativa con grandes posibilidades de éxito, porque permitiría integrar al Sistema de Áreas Naturales Protegidas nuevos territorios que exhiben una serie de características biofísicas y socio-culturales de gran relevancia.

De esta manera, los diputados Gerardo Villarreal Solís, Otniel García Navarro, David Ramos Zepeda, así como las legisladoras, Nancy Carolina Vásquez Luna y Claudia Julieta Domínguez Espinoza, integrantes de la Comisión de Ecología, instruyeron al Instituto de Investigaciones Jurídicas, llevar la redacción del documento que homologue las iniciativas presentadas en esta materia.

A la Comisión de Ecología le fueron turnadas para su estudio y dictamen correspondiente Iniciativas con Proyecto de Decreto que contienen declaratoria de área natural protegida, con el carácter de parques y reservas municipales, del polígono general comprendido por los parques “Guadiana” y “Sahuatoba”; así como el “Parque del Agua” como zona de restauración ecológica.

Atendiendo a lo estipulado por el artículo 46 de la Ley de Gestión Ambiental Sustentable del Estado de Durango se realizó una consulta pública como parte del proceso legislativo girado alrededor de 25 oficinas dependencias de los tres órdenes de gobierno competentes en el tema; siendo el caso que en fecha 31 de mayo del 2020 por unanimidad, el Congreso del Estado aprobó el dictamen para declarar áreas naturales protegida los parques Guadiana, Sahuatoba y Centenario, así como Zona de Restauración Ecológica, el Parque del Agua.

Al otorgarse por parte de los diputados locales el estatus de Área Natural Protegida a un total de 107.04 hectáreas, se busca lograr que la autoridad disponga de una herramienta eficaz para frenar los acelerados procesos de perturbación que sufre este importante conjunto de parques públicos municipales.

De igual manera, en el caso de la declaratoria de Zona de Restauración Ecológica del predio denominado Parque del Agua, que comprende un total de 33.05 hectáreas, se permitirá emprender acciones para revertir los procesos de degradación a que ha estado sujeto el área de referencia y restablecer las condiciones naturales de los ecosistemas dañados.

COMISIÓN DE RESPONSABILIDADES

La Comisión de Responsabilidades de conformidad con lo establecido en el artículo 154 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango tiene como atribuciones el conocimiento de Procedimientos de Juicio Político, Declaración de Procedencia, Responsabilidad Administrativa, Declaración de desaparición de Ayuntamientos, Revocación de mandato y suspensión de los integrantes de los Ayuntamientos, así como de legislación sobre régimen de responsabilidades de los servidores públicos y Procedimientos relativos a la responsabilidad

proveniente de las resoluciones en el procedimiento especial en materia de Derechos Humanos.

Cabe hacer mención que derivado de que las reuniones de la Comisión en las cuales se trata procedimientos de responsabilidades administrativas, juicio político o declaración de procedencia son de carácter privado por la secrecía y protección de datos personales, por lo cual no se enlistan en forma particular el asunto tratado en las mismas.



COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

Desde la Comisión de Seguridad Pública comprometidos impulsamos las reformas y adiciones a las leyes para fortalecer la legislación en materia seguridad pública del Estado, protección civil, la ejecución de penas privativas y restrictivas de la libertad y dictaminar en todo lo relativo a la readaptación social; a efecto de impulsar

el funcionamiento de los cuerpos de seguridad pública o privada existentes; así pues desde esta comisión se han dado tramite a los proyectos de dictamen de las iniciativas que buscan fortalecer la coordinación de las corporaciones policiacas, la prevención de los delitos en el Estado y mejorar la salud mental los internos de los Ceresos.



COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

La Comisión de Administración Pública es una de las Comisiones más trascendentales del Congreso, toda vez que su ámbito de competencia constituye la columna vertebral del funcionamiento del Estado y de la garantía de los derechos que establece la Constitución Política, siendo uno de los más relevantes, el derecho a la buena administración pública, dentro del trabajo realizado por esta Comisión destaca el proceso de selección de la Consejera del Instituto de Evaluaciones Públicas del Estado (Inevap) por un periodo de cinco años, en la que comparecieron cinco aspirantes ante la Comisión de Administración de Pública del Congreso del Estado, cuyo proceso se realiza apegado a la legalidad.

Dando cumplimiento a lo establecido en la convocatoria, los diputados locales revisaron que cada de las aspirantes cumpliera con los requisitos de elegibilidad, por lo que conformaron los expedientes de cada una de

ellas, para desarrollar las entrevistas que se transmitieron en tiempo real por las plataformas digitales del Poder Legislativo.

En este sentido, cada uno de los integrantes de la Comisión realizó una serie de cuestionamientos a cada una de las aspirantes, para contar con una mayor información y elementos para elegir a la nueva integrante del organismo constitucional autónomo.

Siendo el caso que la Junta de Gobierno y Coordinación Política, presentó al Pleno la propuesta conformada por Lorena Carrillo Cerrillo, Isaura Leticia Martos González, Laura Padilla Burciaga, Olga Leticia Valles López y Delyana de Jesús Vargas Loaiza; en la que los 25 diputados dieron su voto de confianza a Martos González, quienes consideraron que cumple con el perfil idóneo para ocupar el cargo del citado organismo autónomo.

COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

La función sustantiva y medular del legislador es la de construir reformar, adecuar armonizar o derogar leyes, reglamentos decretos o alguna otra disposición normativa, pero también al interior del congreso, se desarrolla de manera particular y específica la labor fiscalizadora y de control, con el apoyo de la Entidad de Autoría Superior del Estado, revisando y aprobando, en su caso, las leyes de ingresos y los presupuestos de egresos, así como las cuentas públicas del Gobierno Estatal, los Municipios y los Organismos Autónomos Descentralizados.

Es por ello que como integrante de esta comisión participe en la aprobación y discusión de las Leyes de Ingresos del Estado y Municipios para el año 2020; además de que en la aprobación y discusión del Presupuesto de

Egresos del Estado de Durango para el Ejercicio Fiscal 2020. Cabe destacar a lo largo de este trabajo de discusión y aprobación de las Leyes de Ingresos de los Municipios, la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública en un ejercicio histórico se reunió con 39 presidentes municipales y sus tesoreros, para conocer a detalle sus propuestas, las cuales fueron modificadas por los diputados locales, teniendo como prioridad que no existan incrementos que perjudiquen a los duranguenses.

Igualmente en reuniones de comisión fueron discutidas y aprobadas diversas Autorizaciones al Ejecutivo del Estado y a los Ayuntamientos, para contratar empréstitos y a su vez autorizaciones para la enajenación de bienes inmuebles propiedad del Estado.



3 ESTADÍSTICA PARLAMENTARIA

3.1 Leyes de Nueva Creación

Entre las actividades realizadas por la Sexagésima Octava Legislatura del H. Congreso del Estado de Durango durante el Segundo Año de Ejercicio Constitucional; se destaca la aprobación de una nueva ley la cual vienen a fortalecer la legislación estatal en temas prevención de la violencia y la delincuencia.

La ley de nueva creación aprobada por los legisladores de la Sexagésima Octava Legislatura del H. Congreso del Estado de Durango es la siguiente:

LEGISLATURA LXVIII
2019 - 2020
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
Ley de Prevención de la Violencia y la Delincuencia en el Estado de Durango 11 de Marzo de 2020 Decreto 284

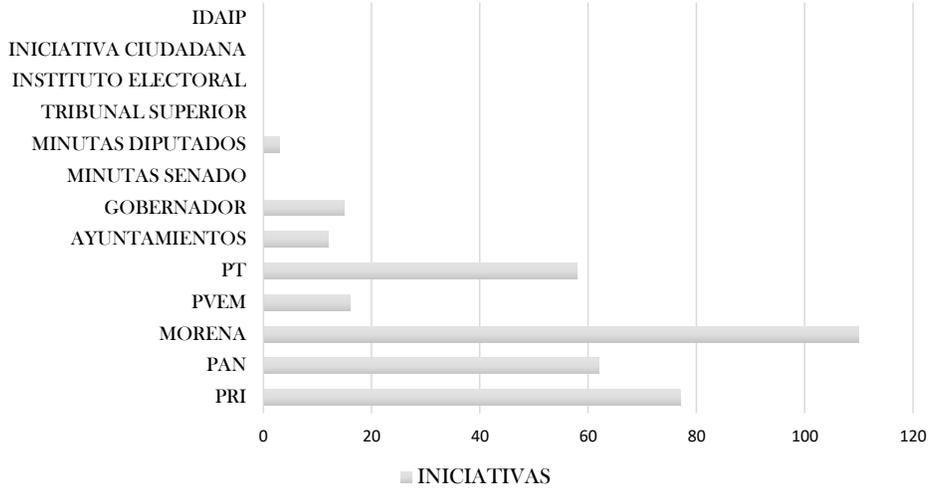
3.2 Legislación Secundaria

En razón de lo que se refiere a modificación del marco normativo Estatal durante el Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Octava Legislatura del H. Congreso del Estado se realizaron diversas modificaciones a la Legislación Secundaria, a fin fortalecer los Ordenamientos Estatales, destacando que a la fecha se emitieron un total de 338 Decretos aprobados.

3.3 Numerología y Estadística Parlamentaria

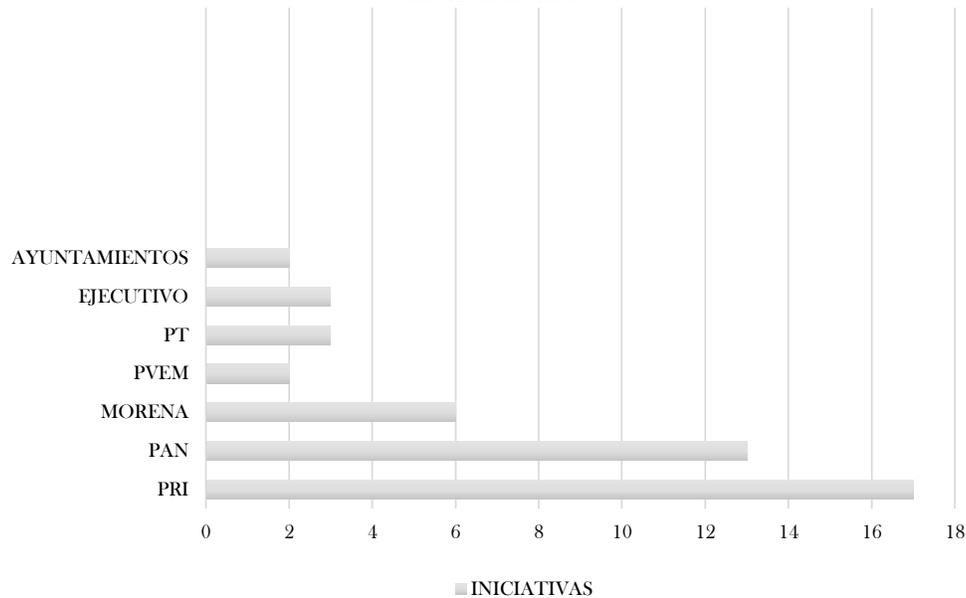
Por consiguiente, con la intención de ejemplificar de manera más detallada la labor legislativa realizada por cada uno de los actores legislativos durante este Segundo Año de Ejercicio Constitucional por la Sexagésima Octava Legislatura se describe lo siguiente:

**INICIATIVAS PRIMER Y SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE
SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
LXVIII LEGISLATURA**



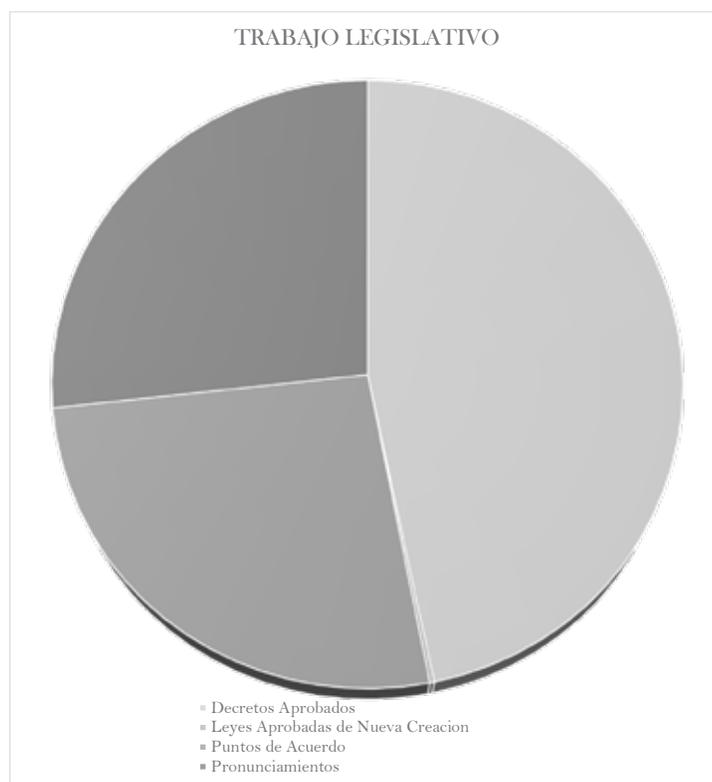
Indicador	PAN	PRI	MORENA	PVEM	PT	AYTU.	EJECUTIVO	SENADO	M.DIPUTADOS	JUDICIAL	IE	CIUDADANOS	IDAIP
Cifra	62	77	110	16	58	12	15	0	3	0	0	0	0

**INICIATIVAS PRIMER Y SEGUNDO PERIODO DE RECESO DEL
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA LXVIII
LEGISLATURA**



Indicador	PAN	PRI	MORENA	PVEM	PT	EJECUTIVO	AYTU.
Cifra	13	13	6	2	3	3	2

2º INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS Y DE GESTIÓN



Actividad	Decretos Aprobados	Leyes aprobadas de Nueva Creación	Puntos de Acuerdo	Pronunciamientos
Cifra	215	1	84	105



3.3 Sesiones de la LXVIII Legislatura

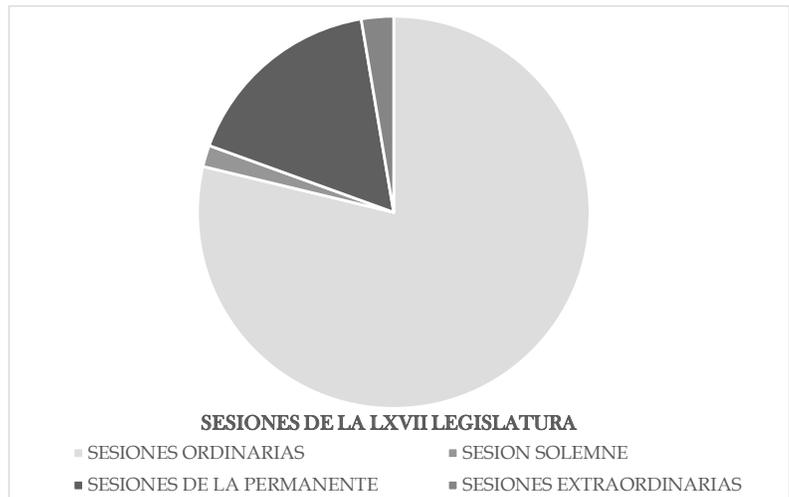
En razón a la obligación encomendada a los diputados de acudir puntualmente a las sesiones del Congreso en el artículo 44 fracción VII de la Ley Orgánica del Estado de Durango y en atención a lo establecido en artículo 51 del mismo ordenamiento en el que determina que la Legislatura sesionará cuantas veces sea necesario para el despacho de los asuntos de su competencia; siendo el caso que durante el Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Octava Legislatura del H. Congreso del Estado de Durango sesiono en los periodos ordinarios un total de 86 veces, mientras que en el primer y segundo periodo de receso se sesiono un total de 19 veces, a fin de otorgar un adecuado despacho de los asuntos de esta legislatura.

Durante el Segundo año de ejercicio constitucional se realizaron dos sesiones solemnes; a fin de celebrar varios actos conmemorativos como es el caso de la sesión solemne del 1 de septiembre del 2019 en la que el Gobernador del Estado, José Rosas Aispuro Torres, acudió ante la Soberanía Popular a dar cumplimiento a los preceptos constitucionales a fin de rendir ante el Congreso del Estado el Tercer de informe anual de gobierno, así como el avance y cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo de Gobierno.

Sesión en la que los Diputados locales expusieron ante el Ejecutivo Estatal, opiniones plurales sobre el estado que guarda la administración estatal, en el que un servidor desde tribuna señale que efectivamente Durango ha tenido avances pero no han sido suficientes, exprese que el trabajo en conjunto es la mejor herramienta para salir adelante.

Igualmente en cumplimiento al numeral 83 de la Carta Magna Estatal la cual señala que “El Congreso del Estado, en los días posteriores a la entrega del informe de gestión gubernamental que rinda el Gobernador del Estado, citará a los Secretarios de Despacho y, en su caso, a los titulares de las Entidades de la Administración Pública, con motivo de la glosa y para informar sobre sus respectivos ramos, quienes estarán obligados a comparecer, ya sea ante el Pleno o ante las comisiones legislativas, según sea el requerimiento.

En ese sentido este Congreso del Estado para tomar las providencias necesarias a fin de dar cumplimiento al marco constitucional antes señalado, de manera histórica el Congreso del estado decidió la comparecencia



TIPO	ORDINARIAS	SOLEMNES	SESIONES DE LA PERMANENTE	EXTRAORDINARIAS
CIFRA	86	2	19	3

de los 14 secretarios de Estado ante el Pleno de la Legislatura en la que los funcionarios públicos fueron cuestionados por los diputados de la Sexagésima Octava Legislatura. Además, al final de cada comparecencia los coordinadores de los Grupos Parlamentarios y representaciones partidistas entregaron de manera particular a cada uno de los Secretarios una carpeta con las preguntas que hicieron los duranguenses a través de las redes sociales en ese ejercicio democrático e histórico y de Parlamento Abierto.

De igual manera el día 10 de octubre del 2019 el Congreso de Estado, realizó una Sesión Solemne en el municipio de Tamazula, con motivo de **193 aniversario de la toma de protesta del General Guadalupe Victoria como Primer Presidente de México**, en la cual se tuvo la presencia de los Tres Poderes del Estado.



II GESTORÍA SOCIAL Y CONTACTO CIUDADANO

En términos de lo dispuesto por el artículo 44, fracción VI de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, es obligación de los Diputados ser gestores de la solución de los problemas que afecten a los habitantes; por lo cual una de las principales actividades durante mi gestión en este segundo año de actividades ha sido el contacto directo con los ciudadanos, escuchar sus inquietudes y gestionar la solución de los problemas y necesidades colectivas ante las autoridades competentes.

Entre las diversas actividades y eventos realizados en beneficio de los cuídanos duranguense durante este Segundo año de ejercicio constitucional, destacan las gestiones y programas siguientes:

1. Gestiones para mejorar la calidad de vida de las familias en salud y desarrollo social.

Este programa tiene por objeto abatir la marginación y el rezago que enfrentan los grupos sociales vulnerables, generando un ambiente de igualdad y oportunidades que les permita desarrollarse con libertad y plenitud; además de mejorar las condiciones de salud de las personas de escasos recursos que no tienen seguro social; es decir, todos aquellos Duranguenses que por alguna razón no cuentan con los servicios que el IMSS y e ISSSTE, entre otros.

Durante el periodo que se informa se apoyó de forma directa y se gestionó ante la Secretaria de Salud de Gobierno del Estado y Organizaciones gubernamentales y de sociedad civil para su atención a las ciudadanas y cuídanos que solicitaron la intervención del Diputado Gerardo Villarreal Solís en cuanto atención médica, compra de medicamentos, aparatos ortopédicos y apoyo asistencial, teniendo como resultado de personas beneficiadas en los siguientes rubros:



Salud Integral

1485 Beneficiarios

531 Apoyos económicos para solventar gastos médicos

649 Apoyos para compra de medicamento

61 Tomografías Gestionadas

55 Sillas de Ruedas entregada

17 Aparatos Auditivos Gestionados

182 Análisis Clínicos apoyados

538 apoyos asistenciales

Asimismo el Diputado Gerardo Villarreal Solís apoyó a la economía familiar de personas de escasos recursos que solicitaban ayuda de manera directa y personal o en diversos recorridos o reuniones de trabajo celebradas en el H. Congreso del Estado de Durango.

Se entregaron 2,000 mil apoyos alimenticios

Además como parte de las gestiones para mejorar la calidad de vida de las familias en salud y desarrollo social se entregaron 2,000 mil apoyos alimenticios a familias de escasos recursos con las cuales las se beneficiaron a familias de las Localidades de Ignacio Allende, J. Guadalupe Rodríguez, Antonio Amaro, Ignacio Ramírez, Catalina, Carrillo Puerto, 2 de abril todas del Municipio de Guadalupe Victoria, así como habitantes del Municipio de Santa Clara y Cuencame con el objetivo de contribuir en la economía familiar y la promoción de la nutrición y alimentación saludable.



2. Gestiones de rehabilitación y mejoramiento de viviendas y parques

Con la intención de generar espacios adecuados para el desarrollo familiar el Diputado Gerardo Villarreal gestiona ante el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Bienestar el Programa de Impermeabilizantes para el apoyo y beneficio de los habitantes del Municipio de Guadalupe Victoria en la que fueron beneficiadas más de 500 personas con la impermeabilizada de 90 viviendas.

Siendo importante destacar que la aplicación de este programa también se logró apoyar a los Municipios de Canatlan, Cuencame, Simón Bolívar y Panuco de Coronado; viéndose beneficiadas un total de 320 viviendas con la ejecución de acciones de mejoramiento de viviendas se contribuye al aumento de mejores condiciones de vida de los duranguenses, a través de la implementación de una herramienta activa que permita fortalecer y dar valor agregado a sus viviendas.

Por otra parte y con la finalidad de que los ciudadanos de los Municipios de Guadalupe Victoria, Santa Clara, Peñón Blanco, San Juan de Guadalupe y Cuencamé tengan un nivel de vida adecuado con el reconocimiento de una vivienda digna, el Diputado Gerardo Villarreal Solís, realizó la entrega de material de construcción como Lamina, Cemento, Mortero, Pintura, Varilla, a fin de que con estos materiales, los beneficiarios pueden continuar con el mejoramiento o ampliación de su vivienda, viéndose beneficiadas 82 familias; asimismo con este programa de entrega de material de construcción resultaron beneficiados, 5 instituciones educativas, 2 instituciones religiosas.

Se beneficiaron 82 familias con material de construcción



El desarrollo social urbano requiere, entre otras cosas, la existencia de ciudades seguras con espacios públicos suficientes y de calidad para la expresión y la convivencia armónica de la población, que fortalezcan la inclusión social, la organización y participación comunitaria para la prevención de la inseguridad y la violencia.

Razón por la cual el Dip. Gerardo Villarreal Solís gestiona ante la Secretaría de Bienestar de Gobierno del Estado de Durango la rehabilitación y mejoramiento de los Parques del Municipio de Guadalupe Victoria como lo son el Parque San Guadalupe Victoria B23, el J. Gua-

dalupe Rodríguez, el Parque ubicado en la Colonia Ejidal, y el Parque Maestros del Fraccionamiento Infonavit 2, todos de la Ciudad de Guadalupe Victoria pero además se logró la rehabilitación de los Parques ubicados en la Localidad Ignacio Allende y en la Localidad de Antonio Amaro; generando espacios de recreación que fomenta el deporte y convivencia sana, debido a que las instalaciones comunitarias como los parques mejoran la vida de los residentes, al proporcionar un espacio verde y de esparcimiento adecuado.



3. Programa de apoyos y acciones emergentes frente al COVID-19

Derivado de la situación de emergencia sanitaria en la que nos encontramos por el brote de coronavirus COVID-19 en Durango y en el país ha traído además de la afectación a la salud y los lamentables decesos, consecuencias en la actividad económica. En un intento por frenar los contagios, los gobiernos han desplegado medidas como: el confinamiento voluntario u obligatorio, el cierre de fronteras, cierre de comercios, cancelación de vuelos y restricción al uso de transporte público; paros programados en las industrias de automóviles y maquiladoras, cierre de restaurantes, cancelación de eventos culturales y deportivos y en general todas las actividades relacionadas con el turismo son de las más afectadas.

Los ciudadanos que dependen de estas actividades han visto mermados sus ingresos, pero también todos aquellos que tienen que salir día con día a buscar sustento, encuentran menos gente a quienes ofrecer sus mercancías o sus servicios.

En momentos de emergencia como estos, es nuestra obligación como representantes populares el buscar dar tranquilidad y seguridad a los ciudadanos, es por ello que a fin de mitigar los efectos del coronavirus, se implementaron diversas acciones para otorgar seguridad social, alimenticia y de protección a los duranguenses ante la emergencia sanitaria por el Coronavirus, COVID-19 de entre las que destacan las siguientes:

Programa de apoyos alimentarios y médicos

Ante la emergencia sanitaria a causa del COVID-19, Diputado Gerardo Villarreal Solís, dio inicio al programa de Apoyo Alimentario para las familias más vulnerables del distrito XIV, que arrancó en su primera etapa en el Mercado Municipal de Guadalupe Victoria, en donde se entregaron vales de despensas a los trabajadores de los locales que más lo necesitan.

El presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, Esteban Villegas Villarreal y el Diputado Gerardo Villarreal Solís, Representante del Partido Verde Ecologista de México, entregaron en la comunidad de Ignacio Allende, suplementos alimenticios, leche en polvo y pañales para adultos y niños, medicamentos para enfermedades crónicas y del cuadro básico, así como mil garrafones de agua purificada.

Al ser una comunidad que estaba en cuarentena por el número de casos del Covid-19, los legisladores quisieron complementar la ayuda que los habitantes han recibido por parte de las autoridades.

El legislador Gerardo Villarreal Solís, puntualizó que “nosotros desde el Congreso del Estado estamos tratando de generar condiciones favorables, no solo para Ignacio Allende, sino para todo el estado, poniendo nuestro granito de arena sin ningún tinte político, sino únicamente lo que requiere la ciudadanía”.

El día 27 de mayo se hizo entrega al municipio de Panuco de Coronado un apoyo para abastecer de agua purificada a todos los hogares de la Comunidad de Adolfo López Mateos, durante esta contingencia sanitaria beneficiándose más de 300 familias con agua purificada.

Se realizó la entrega de medicamento para el sector vulnerable de la Comunidad Adolfo López Mateos de Panuco de Coronado, que fue puesta en cuarentena ante la detección de casos de COVID-19 entre sus pobladores.

Son tiempos difíciles, por eso la importancia de poderles brindar ayuda y de tal manera evitar que se expongan a más contagio.





Campaña de desinfección profunda

Con la apertura de centros de cultos y gimnasios a partir del 10 de Julio, el Congreso del Estado, puso en marcha la “Campaña de Desinfección Profunda”, la cual estará recorriendo varios Municipios del Estado, como en sus localidades, para desinfectar los espacios y con ello, evitar la propagación del Coronavirus en estos lugares.

“Para desinfectar los espacios, se utiliza una técnica de termo nebulización a base de calor de sales de cationes de amonio, líquidos que matan a las bacterias y no genera ningún daño al ser humano”, citó el diputado Gerardo Villarreal.

Esta acción es encabezada por la Junta de Gobierno y Coordinación Política (JUCOPO), de la que es parte el Diputado Gerardo Villarreal Solís, por lo que las acciones que se realizan, son con el fin de sumar esfuerzos en el combate al COVID-19, ya que fue este pasado 10 de Julio, cuando tanto templos como gimnasios, abrieron bajo las normativas de la nueva normalidad. El Programa de desinfección profunda se inició en el Municipio de Gua-

dalupe Victoria, pero además se tuvo presencia en Municipios como Canatlan, Cuencame Lerdo y Peñón Blanco; con estas brigadas de desinfección de comercios, negocios y empresas de las diferentes regiones del Estado han podido beneficiarse con un 50 por ciento en la desinfección a fondo de sus locales.

En su primera etapa son más de 60 empresas y negocios que se vieron beneficiados por este subsidio que busca fortalecer las medidas sanitarias ya implementadas por los comerciantes para prevenir la dispersión del virus.

De igual manera, dentro de esta Campaña de Desinfección Profunda se han estado apoyando de manera gratuita a las Instituciones educativas que han solicitado la sanitización de los planteles como es el caso del Colegio de Bachilleres del Municipio de Guadalupe Victoria, a fin de brindar seguridad a los trabajadores, así como a los mismos alumnos o padres de familia que acuden a las inscripciones o por informes.



Entrega de materiales de prevención y desinfección

Resulta trascendental garantizar la seguridad al personal que labora en las instituciones de salud del estado, en el contexto de la emergencia sanitaria por COVID-19. Por lo tanto, con la intención de contribuir a apoyar a los trabajadores de salud de primera línea se implementó entregas de materiales de protección y desinfección que permiten a los profesionales de la salud que están expuestos en la labor que realizan, brindar una atención médica segura.

Por esa razón se entregaron overoles de protección a la Clínica del Instituto Mexicano del Seguro Social en Guadalupe Victoria, con todos los requerimientos y códigos de seguridad sanitaria para personal médico y de enfermería que prestan sus servicios en este centro de salud.

De igual manera el legislador Gerardo Villarreal acudió a la Ciudad de Lerdo a la Delegación de Cruz Roja y al Sindicato de Trabajadores de la Salud, para hacer entrega de equipo de protección como mascarillas médicas, autofiltrantes, guantes, protección ocular, y material de desinfección para el personal de Primera Línea que atiende a los enfermos, principalmente con padecimientos del COVID-19.

Es imperativo el reconocer la labor del personal que trabaja diariamente en los centros de salud para contrarrestar la pandemia y salvaguardar la salud y vida de todas las personas que acuden a hospitales, pacientes, médicos, enfermeras, camilleros, residentes, químicos, biólogos, personal administrativo, de limpieza y de mantenimiento.



4. Apoyos emergentes al campo

Con el objetivo de apoyar a los pequeños productores del estado, se gestionó ante la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural la entrega emergente de apoyos para el campo duranguense en la que se entregaron más de 30 toneladas de semilla de avena a cientos

de productores de los Municipios de Guadalupe Victoria, Cuencame y Panuco de Coronado que fueron beneficiados con el Programa Emergente de Semilla de Avena Forrajera para el ciclo Primavera-Verano 2020.



Se entregaron 30 toneladas de semilla de avena

El Diputado Local Gerardo Villarreal Solís hizo una entrega de 200 pacas de forraje gratuitas para ganaderos de la Localidad de Adolfo López Mateos que se encuentran en confinamiento obligatorio, ya que no tenían manera de salir a comprar el forraje para alimentar a sus animales y ni la posibilidad económica de adquirirlo.

Los apoyos otorgados permiten contribuir a la capitalización del campo, a la generación de empleo, mecanización del campo duranguense, disminuir la descapitalización por pérdida de cosecha y acciones para el fortalecimiento de la ganadería local en beneficio de familias de escasos recursos.



5. Gestiones de promoción cultural y deporte

El Diputado Gerardo Villarreal Solís apoyo e impulso la cultura y el Deporte de las y los cuídanos en diferentes niveles en forma permanente, ya que además de los beneficios que la actividad deportiva tiene en la salud de las personas de todas las edades, y las actividades culturales la oportunidad de conocer nuestra historia para conservar la identidad fortaleciendo el orgullo de pertenencia, y la identidad; brindando el fomento de estas actividades la oportunidad de que los jóvenes se alejen de adicciones como las drogas, alcohol, y pandillerismo, además de favorecer la integración familiar.

Es por ello que se apoyaron a deportistas del Municipio de Guadalupe Victoria a través del patrocinio y compra de uniformes, material deportivo y balones ya que el deporte, es un factor de cambio para la sociedad, que inculca importantes valores de vida desde la infancia, tales como: el trabajo en equipo, la recompensa al esfuerzo, la realización de sueños, el compañerismo y la competitividad, entre otros.

De igual manera se apoyó a las Artes, ya que estas tienen la facultad de mejorar la calidad de vida de las personas y comunidades. Durante años, tal vez décadas, han sido una herramienta potente para impulsar el desarrollo emocional e intelectual de quienes encuentran en la expresión artística, un lenguaje y un vértice desde donde comprender el mundo y conectarse con los otros. A pesar de esto, las múltiples expresiones de la cultura todavía no escapan de los efectos de la desigualdad, y son excluidos en nuestro Estado y se encuentran tristemente marginados de participar en la construcción simbólica

de la sociedad, ya que no todos los ciudadanos tienen la posibilidad de acceder a ella.

Aunado además a las barreras de acceso a la cultura, y en el campo del arte estas barreras se ven dramáticamente reflejadas, desde el acceso a la infraestructura, hasta la falta de formación artística, impiden que parte de la ciudadanía se aproxime de manera comprensiva a una obra de arte, no pudiendo acceder al goce estético y a la expresión artística. Es por ello que bajo la premisa de que la cultura y las artes deben ser un derecho en el Estado, impulse el acercamiento de las artes y la cultura tanto al sistema de educación como a otros espacios culturales que son en efecto, decisivos en la nivelación del capital cultural de nuestros niños, niñas y jóvenes.

En atención a esta iniciativa, se apoyó a los Grupos de Danza de Peñón, Cuencana y Guadalupe Victoria con la compra de trajes típicos, a fin de fomentar la realización de sus actividades.

Igualmente se gestionaron ante la Secretaria de Bienestar de Gobierno del Estado Capacitaciones gratuitas de fomento al autoempleo, que consistía en enseñarles a realizar distintos platillos en cursos de cocina en el que más de 100 mujeres se vieron beneficiadas; a quienes se les enseñaron técnicas culinarias y habilidades manuales y de organización necesarias para poder realizar cualquier receta. Con la capacitación se buscaba dotar de herramientas teórico-prácticas que impulsen e la población el desarrollo de capacidades y habilidades productivas.



6. Trabajo en beneficio de niños y adolescentes.

Con la finalidad de que los niños y jóvenes aprendan mejor, busque dotar a los estudiantes de un espacio seguro, funcional y confortable que cubra las necesidades de la comunidad educativa, por lo que fije como prioridad el atender problemas relacionados con la construcción, rehabilitación, adaptación, mantenimiento, planeación y seguridad de aulas, pasillos, escaleras, patios de recreo, canchas deportivas, sanitarios, bibliotecas o bardas perimetrales es por ellos que colaborare en apoyar a centros educativos y escuelas de nivel Básico, Medio Superior y Superior a través de la entrega de material de construcción, insumos de limpieza, pintura, laminas, impermeabilizantes, material deportivo y rehabilitación de áreas verdes; al realizar esta acción coadyuvamos a mejorar el estado físico de los Inmuebles Educativos identificados en condiciones malas, con la finalidad de generar un ambiente escolar adecuado para contar con instalaciones dignas, seguras y funcionales para que los niños y jóvenes se desarrollen de una mejor manera.

De este modo durante este segundo periodo de ejercicio constitucional dentro de las escuelas que apoyó con la remodelación de fachada y mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura escolar a la Escuela Primaria el Nigromante, Escuela Secundaria Técnica Nú-

mero 8, Escuela Primaria Lic. Adolfo López Mateos del Municipio de Guadalupe Victoria por mencionar algunas.

De la misma forma, se acudió ante Gobierno del estado de Durango con la intención de exteriorizar la importancia buscar dotar a los estudiantes un espacio seguro, funcional y confortable que cubra las necesidades de la comunidad educativa; por lo que solicito su intervención para el mejoramiento, remodelación y mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura escolar de las Instituciones Educativas en los niveles de Preescolar, Primaria y Secundaria de los Municipios de Guadalupe Victoria y Lerdo; toda vez que en dichos municipios las instituciones educativas presentan problemas relacionados con la construcción, rehabilitación, adaptación, mantenimiento, planeación y seguridad de aulas, pasillos, escaleras, patios de recreo, canchas deportivas, sanitarios, bibliotecas o bardas perimetrales, siendo beneficiadas un total de 15 escuelas de nivel básico y medio superior. Al implementar estas acciones coadyuvamos a mejorar el estado físico de los Inmuebles Educativos identificados en condiciones malas, con la finalidad de generar ambientes escolares adecuados para contar con instalaciones dignas, seguras y funcionales.



7. Agenda pública y recorridos por el distrito

23

OCT 2019

El 23 de Octubre del 2019 se presentó la Agenda Legislativa por parte de la Sexagésima Octava Legislatura de Durango ante los Diputados y la opinión pública en la que el Dip. Gerardo Villarreal Solís, planteo la necesidad de incluir el tema ambiental, la eliminación de plásticos de un solo uso y el apoyo al campo duranguense.



El Diputado Gerardo Villarreal acompañó a la gente de la localidad de Ignacio Allende en la coronación de la reina de la Feria del Maíz 2020

19

ENE 2020

El día 19 de enero del 2020 el Dip. Gerardo Villarreal Solís, reconoció los 100 años de vida de Don Marcelino Aguilar Puentes, quien forjó un gran camino en Guadalupe Victoria.



28

ENE 2020

El día 28 de enero participe en la firma del acuerdo de colaboración de los tres órdenes de gobierno para tener un Durango Transparente y sin Papel, con la intención de promover la generación de menos papel y potencializar los documentos electrónicos.



Acompañé al director municipal de medio ambiente a la plantación de 500 árboles en la zona oriente de la ciudad de Durango, considero que el rescate del medio ambiente tiene como objetivo que perdure para las siguientes generaciones.

14

FEB 2020

El día 14 de febrero del 2020, acudí como integrante de la comisión de medio ambiente en la 1er asamblea nacional de la asociación nacional de legisladores de la 4T.



2 de marzo del 2020 acudí a la escuela Primaria el Nigromante en la Loc. Ignacio Ramírez a la Celebración de Honores a la Bandera.

2

MAR 2020

El 6 de Marzo se llevó a cabo el 2do Foro Mundial de Desarrollo Sostenible, en el que se firmaron grandes acuerdos entre los líderes internacionales del medio ambiente; Durango, ahora forma parte de la historia de lucha por preservar el planeta y reducir las emisiones de carbono y gases invernadero.

6

MAR 2020



Estuve presente en el arranque simbólico del esquema de suplemento alimenticio para ganado en el Municipio de Guadalupe Victoria por parte del Gobernador del Estado, Dr. José Rosas Aispuro Torres.



Acompañé como Padrino de Generación a los alumnos egresados de la Secundaria Miguel Ángel Gallardo; externándoles mi agradecimiento su afecto y felicitarlos por haber concluido con éxito sus estudios.

Fui testigo de la liberación de la caseta Garabitos, luego de que se cumpliera con el pago a los ejidatarios de la zona. Recorrimos parte del tramo carretero con el Sr. Gobernador del Estado, Dr. José Rosas Aispuro Torres, compañeros de la LXVIII Legislatura y distintos Secretarios.

Acompañé al Gobernador del Estado, Dr. José Rosas Aispuro Torres a la entrega emergente de semilla de frijol en el poblado de Álvaro Obregón del Municipio de Guadalupe Victoria, apoyo con el cual se podrá iniciar la siembra en tiempo y forma.



III PRESENCIA EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Dentro de este segundo periodo de actividades de la LXVIII Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Durango, el Diputado Local, Gerardo Villarreal Solís, contó con mucha participación ante los medios impresos como periódicos, semanarios y revistas; al igual que una alta participación en los medios digitales como radios, portales web, y los ahora conocidos como Streaming en las plataformas de Facebook, Twitter e Instagram, principalmente.

La actividad se debió a que los medios buscaban al Diputado, por su responsabilidad al frente de la Comisión de Responsabilidades, su participación como presidente de la Comisión de Ecología y su envergadura como Secretario General del Partido Verde en Durango.

Bajo este esquema de actividad el Diputado Local, ha trascendido no solo en la prensa capitalina, sino en medios regionales como Multimedios, El Sol de la Laguna y El Siglo de Torreón,

La cobertura estatal en medios impresos ha sido en El Sol de Durango, La Voz de Durango, Periódico Victoria de Durango, Órale que Chiquito, Contexto de Durango, Contacto Hoy, El Siglo de Durango y semanarios tales como El Contralor, Semana Ahora y Marca.

En medios digitales su presencia informativa fue en Canal 12, Canal 10, Contacto Hoy, Contexto, La Semana Ahora, Ahora Diario, entre otros. En plataformas digitales, se tiene proyección en los mismos medios escritos tales como El Siglo de Durango, Periódico Victoria, Al Tiempo Noticias, Angulo Informativo, Radio Avanza Tv, Enlace entre Culturas.

Principales temas abordados

Dentro de los temas abordados en prensa que destacaron en su labor legislativa fue la iniciación de leyes como la Ley para la conservación y protección del arbolado urbano del estado de Durango y la ley para la protec-

ción del personal sanitario y de emergencias del estado de Durango, en esta última manifestó que la finalidad de la presente es promover las condiciones de seguridad necesarias para el personal del sistema de salud.





Notas en los principales medios de comunicación del Estado del Diputado Gerardo Villarreal Solís:

El Siglo de Durango

<https://www.elsiglodedurango.com.mx/noticia/1100038.agenda-ecologia-de-gomez-palacio-los-planes-en-comun-con-instancias-estatales.html>

<https://www.elsiglodedurango.com.mx/noticia/1102038.buscan-consolidar-un-geoparque.html>

<https://www.elsiglodedurango.com.mx/noticia/1104190.breves.html>

<https://www.elsiglodedurango.com.mx/noticia/1104981.50-evaluaciones-concluyo-el-inevap.html>

<https://www.elsiglodedurango.com.mx/noticia/1105728.breves.html>

<https://www.elsiglodedurango.com.mx/noticia/1110471.piden-extremar-medidas-en-allende.html>

<https://www.elsiglodedurango.com.mx/noticia/1113584.se-debe-garantizar-el-abasto-de-agua.html>

<https://www.elsiglodedurango.com.mx/noticia/1201882.agenda-ecologia-de-gomez-palacio-los-planes-en-comun-con-instancias-estatales.html>

<https://www.elsiglodedurango.com.mx/noticia/1228887.en-riesgo-empleos-e-inversiones.html>

<https://www.elsiglodedurango.com.mx/2020/08/1233651.alertan-por-adelanto-en-fechas-para-importacion-de-frijol.html>



El Sol de Durango

<https://www.elsoldedurango.com.mx/local/aun-no-hay-dictamen-contraj-reh-villarreal-solis-3623314.html>

<https://www.elsoldedurango.com.mx/local/municipios/angela-rojas-nombrada-presidente-del-partido-verde-en-canatlan-4795186.html>

<https://www.elsoldedurango.com.mx/local/piden-garantizar-el-abasto-de-agua-en-el-estado-5274682.html>

<https://www.elsoldedurango.com.mx/local/congreso-local-no-actuara-bajo-presion-politica-5617114.html>

<https://www.elsoldedurango.com.mx/local/debe-existir-equidad-para-hombres-en-custodia-de-menores-gerardo-villarreal-4551315.html>



<https://www.elsoldedurango.com.mx/local/municipios/cumplen-diputados-compromiso-con-cam-pesinos-de-lopez-mateos-5326216.html>

<https://www.elsoldedurango.com.mx/local/municipios/realizo-congreso-del-estado-desinfeccion-profunda-en-penon-blanco-5640168.html>

<https://www.elsoldedurango.com.mx/local/municipios/se-trabaja-en-la-garantia-de-luminarias-publicas-4678751.html>

<https://www.elsoldedurango.com.mx/local/municipios/terminar-corrupcion-primordial-en-la-entrega-de-semilla-de-calidad-5401592.html>

Órale Que Chiquito

<https://notigram.com/durango/local-durango/en-caso-de-abogados-diputados-no-cederemos-a-presiones-villarreal-20200812-252569>

<https://notigram.com/durango/local-durango/pvem-respalda-las-politicas-de-amlo-sin-tintes-electorales-villarreal-20200622-198098>

<https://notigram.com/durango/necesario-que-la-ease-elimine-trucos-fiscales-villarreal-20200604-178584>

<https://notigram.com/durango/fiscalia-anticorrupcion-debe-investigar-el-fondo-durango-villarreal-20200528-171192>

<https://notigram.com/durango/agua-de-mala-calidad-llega-a-los-duranguenses-20200526-167947>

<https://notigram.com/durango/tema-de-energias-renovables-se-ha-politizado-villarreal-20200519-159825>

<https://notigram.com/durango/diputados-evv-y-gerardo-villarreal-apoyan-a-poblacion-de-allende-20200424-131269>

<https://notigram.com/durango/propone-gerardo-villarreal-programa-de-empleo-temporal-20200414-119202>

<https://notigram.com/durango/local-durango/obligan-a-trabajadores-a-firmar-renuncias-en-maquiladoras-villarreal-20200401-105786>

<https://notigram.com/durango/durango-necesita-ser-cobijado-por-la-federacion-villarreal-20191114-48833>

Más notas en medios diversos

<https://www.facebook.com/watch/live/?v=2741215422829073&ref=search>

<https://www.facebook.com/watch/live/?v=3630563787082877&ref=search>

<https://www.facebook.com/watch/?ref=search&v=1283369965120203&external>

https://www.facebook.com/watch/?ref=search&v=229431058186925&external_log_id=31a7298b-f3c7-49c8-932e-c0ef0078406a&q=Gerardo%20Villarreal%20Sol%C3%ADs

<https://www.facebook.com/pascual.alvaradomaldonado/videos/10207361004661490>



Redes sociales oficiales

Facebook

Seguidores: de 2, 677 a 3, 236

- Mujeres 57%, siendo su fuerte la edad de 25 a 34 años
- Hombres 42%, siendo su fuerte la edad de 25 a 34 años
- Las localidades donde más siguen a Gerardo:
 - Durango Capital 811 (personas)
 - Guadalupe Victoria 1,067 (personas)
 - Cuencamé 202 (personas)
 - Gómez Palacio 89 (personas)
 - Torreón 69 (personas)
 - Nuevo León 36 (personas)

- Ciudad de México 30 (personas)

Estados de la Unión Americana

- Wichita, Kansas 37 (personas)
- Dallas, Texas 27 (personas)

Países de mayor alcance

- México 2, 782 (personas)
- Estados Unidos 251 (personas)
- Perú 4 (personas)

Likes: 3, 056

Alcances: 12, 163 en promedio por periodo

Interacciones con las publicaciones: 1,231

Twitter

Seguidores: 2, 012

Hombres: 60% Mujeres: 40%

- 56% de los seguidores tiene la edad de 25 a 34
- 25% de los seguidores tiene la edad de 35 a 44
- 11% de los seguidores tiene la edad de 18 a 24

- El 58% de sus seguidores cuentan con bachillerato terminado.

- El 30% de sus seguidores cuentan con la Universidad terminada.

- El 12% de sus seguidores cuentan con algún posgrado terminado.

Principalmente lo siguen de:

- Durango (45%)
- Nuevo León (12%)
- Ciudad de México (10%)

Me Gusta: 3,100

Tweets: 5,466

Vistas del perfil: 8,437

Alcance: 8, 719

HONORABLE
CONGRESO
DEL ESTADO
DE DURANGO





PODER LEGISLATIVO

**H. CONGRESO
DEL ESTADO DE DURANGO**

— LXVIII —
2018 ▾ 2021